

Bogotá D.C., 5 DE junio de 2019
SDM-SC- 111523

Señor (a):
YOHANA CECILIA ROJAS MURCIA
Carrera 12 A No. 19-45 Sur, Barrio Ciudad Jardín
Teléfono: 3134204009
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 144132

Señora YOHANA

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023414777 de fecha 11 de mayo de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación:

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL : YOHANA CECILIA ROJAS MACOIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CECILIA CIUDADANÍA - 401261664

Datos de publicación

^avariedad registrada en RUAF



Creación:	CRA 11 B N 11-85 SUR CIUDAD CARACAS	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	3118855856

de 1990027A E.E.

இந்திரா: 80604.பெ.
 வீடு Postal: 1131.பெ.
 சி: YGZ3067073520

ESTIMATARIO
 1. Costo Razón Social:
 María BEGUA ROSAS MUÑOZ

sección: CARRERA 12 A No. 18-19
23000 CUIDAD JARDIN

SECRET

.- 35

1
 2025/07/08: POSUVA D.O.

City of Portland 1151-513

2nd Pre-Admission:
10/20/15 10:54:22

1. info@openoffice.org oder 0049-75-791-
10 100 (Mo-Fr 9-17 Uhr, Sa 10-12 Uhr)

zqgola.gov.co

ROGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11659

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-144523/ YOHANA CECILIA ROJAS MURCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-111623 d el 05 OE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

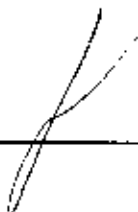
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicada N° SDM-144523.

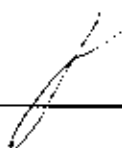
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)